



**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS**

**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS
ABRIL-JUNIO 2022**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO	4
1. SESIONES DE LA COMISIÓN.....	4
1.1. Sesiones Ordinarias y Urgente	4
1.2. Asistencia a las sesiones	5
1.3. Acuerdos aprobados	7
2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES	8
2.1. Eje de acción a. Seguimiento y supervisión de los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan.....	8
2.2 Eje de acción b. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	10
2.3 Eje de acción c. Fortalecer en la cultura organizacional y de las instituciones políticas la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.	11
• Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas en el enfoque de derechos humanos.	11
2.4. Eje de acción d. Fomentar una cultura laboral basada en la igualdad laboral y la no discriminación; donde se previenen y atienden los factores de riesgo psicosocial y la violencia laboral y se promueve un entorno organizacional favorable.	12
2.5. Eje de acción e. Capacitar a las mujeres que participan en los procesos electorales y comunitarios para incidir en la política.	16
2.6 Eje de acción f. Implementar y fortalecer acciones relacionadas a la participación política, prevención y atención a la discriminación contra las mujeres, poblaciones LGBTTTI y de las mujeres afroamericanas e indígenas.	21

INTRODUCCIÓN

El Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión de Igualdad), da cuenta de las acciones efectuadas de abril a junio de 2022, realizadas con la guía colegiada de las consejeras y el consejero electoral integrantes, así como con el trabajo del personal de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH).

En el documento se presenta un balance del cumplimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT) y a los ejes de acción establecidos en el Programa Operativo Anual (POA) de 2022. Con las actividades se buscó reforzar los mecanismos que orientan la labor institucional hacia el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones que ordena la norma con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género; así como del fomento y fortalecimiento de la cultura organizacional basada en los principios de igualdad de género y no discriminación.

En el marco de lo expuesto, durante el periodo de referencia, la Comisión de Igualdad llevó a cabo tres sesiones ordinarias y una urgente, en las que se aprobaron once acuerdos por unanimidad.

OBJETIVO

Incidir para que en la Ciudad de México las mujeres y los grupos de atención prioritaria ejerzan a plenitud sus derechos político-electorales y de participación ciudadana con la finalidad de contribuir a cambiar las condiciones de desigualdad estructural e histórica por una democracia igualitaria e incluyente y, al interior del Instituto Electoral, construir una cultura laboral igualitaria, no discriminatoria, de cero tolerancia a la violencia laboral y que propicie un entorno organizacional favorable.

1. SESIONES DE LA COMISIÓN

Durante el segundo trimestre de 2022 se celebraron tres sesiones ordinarias y una urgente en modalidad virtual, como parte de las medidas de sana distancia ante la emergencia sanitaria derivada de la pandemia por el Covid-19. En el Cuadro 1 se señalan el número de sesión, el total de puntos del orden del día, los acuerdos aprobados y las fechas de las sesiones.

1.1. Sesiones Ordinarias y urgente.

Cuadro 1. Sesiones de la Comisión

Número de sesión	Total de puntos del orden del día	Total, de acuerdos aprobados	Fecha de la sesión
4ª Sesión Ordinaria	8	4	25 de abril de 2022
1ª Sesión Urgente	1	2	19 de mayo 2022
5ª Sesión Ordinaria	5	3	26 de mayo de 2022
6ª Sesión Ordinaria	5	2	27 de junio de 2022

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.



Foto: 4ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos

1.2. Asistencia a las sesiones

En el Cuadro 2 se presenta el registro de asistencia de las personas integrantes de la Comisión de Igualdad y del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como de las personas representantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Verde Ecologista de México (PVEM); y Partido MORENA.

Cuadro 2
Asistencia de integrantes y personas invitadas a las Sesiones de la Comisión de Igualdad

Asistente / Sesión	4ª Sesión Ordinaria	1ª Sesión Urgente	5ª Sesión Ordinaria	6ª Sesión Ordinaria
Sonia Pérez Pérez Consejera Presidenta de la Comisión	✓	✓	✓	✓
Erika Estrada Ruiz Consejera Electoral e integrante de la Comisión	✓	✓	✓	✓
Mauricio Huesca Rodríguez Consejero Electoral e integrante de la Comisión	✓	✓	✓	✓
Imelda Guevara Olvera Secretaria Técnica de la Comisión	✓	✓	✓	✓
Gustavo Uribe Robles Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM	✓	✓	✓	✓
César Alberto Hoyo Rodríguez Secretario Administrativo del IECM	✓	✓	✓	✓
Francisco Calvario Guzmán Titular de la Contraloría Interna	✓		✓	✓

Asistente / Sesión	4ª Sesión Ordinaria	1ª Sesión Urgente	5ª Sesión Ordinaria	6ª Sesión Ordinaria
Pablo Téllez Rangel Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	✓	✓	✓	✓
Roberto Francisco Hinojosa Frías Titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	✓	✓	✓	✓
Gerardo Francisco Cabrera López Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía		✓	✓	✓
Susana Hernández Polo Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	✓	✓	✓	✓
María Guadalupe Zavala Pérez Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	✓	✓	✓	✓
Salvador Gabriel Macías Payén Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión		✓	✓	✓
Bernardo Núñez Yedra Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	✓		✓	✓
Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	✓	✓	✓	✓
Cecilia Aída Hernández Cruz Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos				✓
Idalina Arreola Atilano Directora de Vinculación Internacional en representación de la Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	✓	✓	✓	
Estefanía Mena Ibarra Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.		✓	✓	✓
Alain Alejandro Barrera Lomelí Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	✓	✓	✓	✓
Christian Omar Castillo Triana Representante suplente del PRI	✓	✓	✓	✓
Andrés Sánchez Miranda Representante propietario del PAN		✓		
Yuri Pavón Romero Representante propietario del PVEM	✓	✓	✓	✓
José Augusto Velázquez Ibarra Representante propietario del PRD	✓		✓	✓
Miriam Lisette Pérez Millán Representante propietario de MORENA	✓	✓	✓	✓

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta

1.3. Acuerdos aprobados

En el Cuadro 3 se puntualizan los once acuerdos aprobados de manera unánime por la Comisión de Igualdad durante el periodo que se reporta.

Cuadro 3
Acuerdos aprobados por unanimidad de votos de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión de Igualdad en el periodo de abril a junio de 2022

Número de acuerdo	Acuerdo
4ª Sesión Ordinaria, efectuada el 25 de abril de 2022	
CIGyDH/009/2022	Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veinticinco de abril de 2022.
CIGyDH/010/2022	Se aprueba por unanimidad de votos la minuta de la tercera sesión ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veintiocho de marzo de 2022.
CIGyDH/011/2022	Se aprueba por unanimidad de votos el Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, enero-marzo de 2022.
CIGyDH/012/2022	Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo por el que se emite la Convocatoria para la designación honorífica de cuatro personas consejeras u Ombudsperson para proporcionar orientación y acompañamiento respecto de los mecanismos relacionados con probables conductas de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso laboral o sexual al personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2022-2024.
1ª Sesión Urgente, efectuada el 19 de mayo de 2022	
CIGyDH/013/2022	Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la primera sesión urgente de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el diecinueve de mayo de 2022.
CIGyDH/014/2022	Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo por el que se amplían los plazos establecidos en la Convocatoria para la designación honorífica de cuatro personas consejeras u <i>Ombudsperson</i> para proporcionar orientación y acompañamiento respecto de los mecanismos relacionados con probables conductas de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso laboral o sexual al personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2022-2024.
5ª Sesión Ordinaria, efectuada el 26 de mayo de 2022	
CIGyDH/015/2022	Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la quinta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veintiséis de mayo de 2022.

Número de acuerdo	Acuerdo
CIGyDH/016/2022	Se aprueba por unanimidad de votos la minuta de la cuarta sesión ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veinticinco de abril de 2022.
CIGyDH/017/2022	Se aprueba por unanimidad de votos la minuta de la primera sesión urgente de 2022 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el diecinueve de mayo de 2022.
6ª Sesión Ordinaria, efectuada el 27 de junio de 2022	
CIGyDH/18/2022	Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veintisiete de junio de 2022.
CIGyDH/19/2022	Se aprueba por unanimidad de votos la minuta de la quinta sesión ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veintiséis de mayo de 2022.

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

A continuación, se listan las actividades institucionales y acciones realizadas conforme a los ejes de acción programados.

2.1. Eje de acción a. Seguimiento y supervisión de los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan.

- **Dar seguimiento a los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan.**

a) Segundo Informe Trimestral de Actividades de la UTGyDH correspondiente al periodo de abril a junio de 2022.

A inicios de julio 2022 se presentó a la Secretaría Ejecutiva el detalle de las actividades realizadas por la UTGyDH, reportando el avance del cumplimiento de lo proyectado en el POA 2022, con el fin de que esa área tenga los insumos necesarios para integrar el informe trimestral que presenta ante el Consejo General del IECM.

El documento se integró de un resumen ejecutivo de las actividades realizadas, una introducción y tres apartados, el primero correspondiente a las actividades efectuadas, el segundo sobre la identificación de objetivos alcanzados y el tercero señalando las directrices a futuro.

Otras actividades

- El 25 de abril de 2022 se elaboró y presentó el Primer Informe Trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, enero - marzo de 2022. En el cual se mencionaron las actividades coordinadas por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, durante el primer trimestre de 2022. En su contenido se reportaron las acciones que incorporaron el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, tanto en el interior como al exterior del IECM. Además, se detallaron las acciones realizadas para el desarrollo de las sesiones de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, así como de las efectuadas de acuerdo con los seis ejes de acción (Actividades Institucionales) de la UTGyDH.
- En la misma fecha se elaboró y presentó el Primer Informe Trimestral de actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México, enero - marzo de 2022, mediante el que se reportaron los compromisos interinstitucionales y las acciones efectuadas en la UTGyDH, las cuales incidieron en el ejercicio de los derechos de participación social y político-electorales de las poblaciones históricamente discriminadas, entre las que se encuentran las mujeres, las personas jóvenes, con discapacidad y mayores, así como las poblaciones indígenas, afroamericanas y LGTBTTTI que viven y transitan en la Ciudad de México.
- En el periodo que se reporta la Oficina de Transparencia del IECM, turnó a la UTGyDH seis solicitudes de acceso a la información pública, registradas con los números 090166022000444, 090166022000463, 090166022000489, 090166022000529, 090166022000539 y 090166022000524; mismas que fueron atendidas en los términos señalados por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
- Los días 7, 21, 28 de abril, 5, 12, 19 y 26 de mayo, así como 2, 9 y 16 de junio, personal de la UTGyDH asistió a reuniones con personas del pueblo de San Pedro Mártir en Tlalpan, para dar cumplimiento al Acuerdo Plenario emitido por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECDMX-JLDC-021/2020 con la finalidad de coadyuvar en la solución de la problemática generada en la elección de la Junta Cívica del pueblo de San Pedro Mártir en Tlalpan.

Las sesiones se llevaron a cabo en la sede de la Dirección Distrital 16. Es importante mencionar que, además quienes integran la UTGyDH, estuvo presente personal de la Secretaría Ejecutiva,

de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, así como de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Asimismo, se contó con el acompañamiento de personas funcionarias de la Subsecretaría de Derechos Humanos dependiente de la Secretaría de Gobernación, de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Estas reuniones concluyeron con la firma del Acuerdo por parte de las personas interesadas en la solución del conflicto, por lo que, a la postre este Instituto Electoral presentará al Tribunal Electoral el informe final de las actividades realizadas.

2.2 Eje de acción b. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.

- **Coordinar, supervisar y dar seguimiento a los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en las actividades que se desarrollen en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.**

A finales de junio de 2022 se elaboró el documento en el que se integraron las asesorías que la UTGyDH brindó, con base en los documentos que otras áreas del IECM remitieron, mismas que se desarrollaron en el mes de abril de 2022 y se relacionan con la transversalidad de la perspectiva de género y la implementación del enfoque de derechos humanos en la Consulta sobre el Presupuesto Participativo 2022.

Otras actividades

- Del 25 de abril al 1 de mayo se difundió en las redes sociales institucionales, el tríptico para responsables de Mesas Receptoras de Opinión sobre la participación de las personas trans, con el objetivo de proporcionar elementos para conocer de manera clara y sencilla las acciones que las personas responsables de las Mesas Receptoras de Opinión deben efectuar para garantizar la participación libre y sin discriminación de las personas trans en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

En el tríptico se establecieron como ejes centrales la igualdad de condiciones y la eliminación de la discriminación para las personas trans, así como seis recomendaciones principales para

que quienes participaron como responsables de las Mesas Receptoras de Opinión garantizaran la participación sin discriminación. Asimismo, se explicaron conceptos como sexo, género, identidad de género y trans y se abundó en datos de contacto para efectuar denuncias y quejas en caso de que alguna persona trans fuera discriminada.

2.3 Eje de acción c. Fortalecer en la cultura organizacional y de las instituciones políticas la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.

- **Promover la participación de los grupos de atención prioritaria en las instituciones políticas y el respeto al ejercicio de sus derechos político-electorales desde el enfoque de derechos humanos, así como fortalecer sus liderazgos.**

En abril estaba programado un Foro: Acciones afirmativas para grupos de atención prioritaria, derivadas de una sentencia por los Organismos Públicos Locales; debido a las repercusiones de los trabajos de reestructura con motivo del Dictamen que reforma diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 2 de junio, las actividades se encuentran en análisis.

Otras actividades

- El 1, 4, 5 y 29 de abril; el 3 de mayo; así como el 1, 3, 6, 8, 27 y 29 de junio de 2022, se apoyó al Tribunal Electoral de la Ciudad de México con la difusión del segundo, tercer, cuarto y quinto *Curso-taller para el desarrollo integral de las personas mayores* del programa *Raíces por la democracia*, para impulsar y favorecer la autonomía de las personas mayores brindando capacitación para el desarrollo de competencias y habilidades que contribuyan a su bienestar.
- Los días 20 de abril, 18 de mayo, 23, 27 y 30 de junio, personal de la UTGyDH asistió en representación del IECM, a las reuniones de trabajo para elaborar la metodología del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en el que se tiene la intención de atender problemáticas de los grupos de atención prioritaria.
- **Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas en el enfoque de derechos humanos.**

Se tenía considerado organizar una obra de teatro que tratara temas de derechos humanos originalmente; sin embargo, debido a los ajustes presupuestales y a que la actividad no se pudo llevar a cabo de manera gratuita, se prevé sustituirla por otra.

Por otro lado, en seguimiento a la solicitud realizada por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, el 20 de mayo, personal de la UTGyDH impartió el *Taller: Perspectiva de Género y Derechos Humanos* a las personas titulares de los Órganos Desconcentrados; así como a Subcoordinadoras de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, con el objetivo de proporcionarles herramientas para el análisis de la transversalización del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género en talleres dirigidos a personas jóvenes. A la actividad asistieron 58 personas, 36 mujeres y 22 hombres; adscritas a las Direcciones Distritales del IECM. Al cierre de este informe se aplica una encuesta de satisfacción, una vez concluida la sistematización de sus resultados, se informarán en la siguiente sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad.

2.4. Eje de acción d. Fomentar una cultura laboral basada en la igualdad laboral y la no discriminación; donde se previenen y atienden los factores de riesgo psicosocial y la violencia laboral y se promueve un entorno organizacional favorable.

• Fomentar una cultura y prácticas de igualdad laboral, no discriminación y de cero tolerancia a la violencia

a) Convocatoria para la designación honorífica de cuatro personas consejeras u Ombudsperson.

El 25 de abril de 2022 durante la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad se aprobó el Acuerdo CIGyDH/12/2022 relativo a la *Convocatoria para la designación honorífica de cuatro personas Consejeras u Ombudsperson para la prevención, atención y sanción de la violencia laboral, hostigamiento, y/o acoso laboral o sexual, en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el periodo de gestión 2022-2024* (Convocatoria), para atender la obligación del IECM de promover, proteger, respetar y garantizar los derechos humanos; así como de contribuir a generar un clima laboral libre de violencia, donde se promueva la igualdad sustantiva y la no discriminación.

b) Ampliación de plazos de la Convocatoria

El 19 de mayo de 2022 durante la primera sesión urgente de la Comisión de Igualdad se aprobó el Acuerdo CIGyDH/14/2022 por el que se ampliaron los plazos establecidos en las bases QUINTA, párrafos primero y octavo; SEXTA, párrafo primero; y SÉPTIMA, párrafo primero de la Convocatoria, con la finalidad de propiciar una mayor participación de la comunidad del Instituto Electoral.

d) Cierre de la convocatoria

El 20 de junio de 2022 se dio por concluida la fase de recepción de postulaciones y se informó a las consejeras y al consejero que integran la Comisión de Igualdad sobre el número total de aspirantes (14), así como quiénes cumplían con los requisitos formales previstos en la Convocatoria (13).

c) Informe de las actividades realizadas para la difusión de la Convocatoria

El 27 de junio de 2022, durante la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad, se presentó el informe por el que se dieron a conocer las actividades que se realizaron para la difusión de la Convocatoria, así como del registro de catorce personas, lo anterior en cumplimiento a la base Quinta de la Convocatoria.

Otras actividades

- En abril, mayo y junio, se comunicaron a las y los consejeros integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, así como por las personas funcionarias de este Instituto que integran el *Comité de Seguimiento de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual*, los informes estadísticos sobre los Procedimientos Laborales Disciplinarios vinculados con Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual que se encuentran en trámite o sustanciación ante la UTAJ.
- El 3 de mayo se difundió por correo electrónico institucional el *Directorio del Comité para el seguimiento de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el IECM*, para informar a la comunidad trabajadora su actualización.
- **Coadyuvar en las acciones de prevención y atención de los factores de riesgo psicosocial y de promoción de un entorno organizacional favorable.**

a) Programa En Conexión.

En la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad se informó que, el 28 de marzo del año en curso se transmitió a través del canal institucional *YouTube* la charla *Salud Mental en el Trabajo*, impartida por el doctor Jesús Felipe Uribe Prado, con el objetivo de informar a la comunidad del IECM y al público en general la importancia de la salud mental en el trabajo, las consecuencias de no atenderla y estrategias para promover el bienestar mental en el ámbito laboral, para permitir que las personas trabajadoras desarrollen sus aptitudes al afrontar las presiones normales de la vida y trabajar de forma productiva. La charla cuenta con 290 visualizaciones en el canal institucional de *YouTube*.

En la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad se informó que, el 25 de abril de 2022 se transmitió a través del canal institucional *YouTube* la charla *Manejo positivo del estrés laboral* impartida por la doctora Juana Patlán Pérez, con el objetivo de conocer y adquirir herramientas para el manejo adecuado del estrés laboral, promover la salud mental de las personas trabajadoras y coadyuvar con el desarrollo de una nueva cultura en el IECM que impacte en un entorno organizacional favorable. La charla cuenta con 216 visualizaciones. En la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad se informó que el 30 de mayo de 2022, se transmitió a través del canal institucional *YouTube* la charla *Cómo mantener buenas relaciones en el trabajo*, impartida por la maestra Laura Ángela Somarriba Rocha, con la finalidad de reflexionar sobre la importancia de generar buenas relaciones interpersonales en el ámbito laboral y su influencia en el rendimiento y la productividad; así como conocer algunas estrategias para mejorar la interacción en la solución de conflictos laborales, la ayuda mutua, el apoyo social y la comunicación asertiva entre las personas integrantes de un equipo de trabajo. La charla cuenta con 245 visualizaciones.



b) Diseño de Programa de liderazgo saludable.

Por otro lado, estaba previsto realizar el *Diseño de un curso en línea de liderazgo saludable para mandos superiores*; para iniciar su desarrollo en marzo y su impartición a partir de junio. Por ello, se solicitó a la UTCyD considerara, como área concentradora, un recurso para la contratación de alguna proveeduría; sin embargo, debido al ajuste presupuestal, no fue posible y fue necesario buscar alguna institución aliada, por lo que se optó por la Facultad de Psicología de la UNAM, mediante el Programa de Formación en la Práctica.

En ese sentido, se consultó al doctor Emmanuel Martínez, tutor académico del Programa, sobre su

viabilidad y manifestó que, debido a que este semestre ya se tiene planeados los trabajos a desarrollar, lo atinente a la necesidad de diseñar un curso sobre liderazgo saludable puede iniciar en el ciclo escolar, 2023-1 que inicia en septiembre de 2022.

Asimismo, se identificó que para cubrir el objetivo es necesario desarrollar cuatro niveles o grados de dominio, y es posible avanzar uno por semestre. Por lo tanto, la posibilidad de contar con un programa completo requiere un esfuerzo continuo de dos años.

En ese sentido, se planteó en una ficha técnica la descripción de la competencia central del Modelo de Liderazgo Saludable y sus grados de dominio, resaltándose que los trabajos iniciarán en septiembre del presente año y, el primero de cuatro informes, se presentará en enero o febrero de 2023.

Otras actividades

- El 7, 21 y 28 de abril, el 5 y 12 de mayo, así como el 9 de junio, se realizaron las sesiones virtuales con el *Grupo de Practicas Supervisadas en Psicología Organizacional 2022-2* de la Facultad de Psicología de la UNAM, en las que se explicó el seguimiento al trabajo de implantación de la *Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 (NOM-35)*, se realizaron observaciones y aportaciones al pre informe de la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial y la evaluación del entorno organizacional; se brindó retroalimentación y se presentó el *Manual de la persona participante del Curso Promoviendo mi entorno organizacional favorable*.

El 16 junio, se impartió al personal del IECM el Curso: *Promoviendo mi entorno organizacional favorable* a cargo del Grupo de Formación en la Práctica de Psicología Organizacional de la Facultad de Psicología de la UNAM, con el objetivo de dar a conocer las características de un entorno organizacional favorable, las recomendaciones para su desarrollo y promoción en el IECM, a fin de que las personas asistentes a la actividad formativa repliquen el contenido a sus compañeras y compañeros de trabajo. En esta actividad participaron 45 personas que laboran en el IECM y se informará en la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad.

- El 18 de abril se difundió a través de correo institucional la *Infografía con los resultados de la aplicación del Cuestionario para identificar y analizar los factores de riesgos psicosocial en el trabajo (FRPST) y evaluación del entorno organizacional en el IECM*, con la finalidad de atender la obligación estipulada en los numerales 5.7 inciso e y 7.8 de la NOM-35), respecto de difundir los resultados de la aplicación del Cuestionario para identificar y analizar los factores de riesgos psicosocial en el trabajo y evaluación del entorno organizacional en el IECM y dar a conocer al personal los resultados del mismo.

- Los días 20, 21 y 25 de abril y el 2, 4, 6, 18, 20, 27 y 30 de mayo, se difundieron por correo electrónico institucional una serie de formatos de intercambio de imágenes GIF's (por sus siglas en inglés) para informar a la comunidad del IECM el resultado de la medición en el IECM de los FRPST.
- Durante los meses de abril, mayo y junio, se capturó en el Sistema de Seguimiento de Convenios Interinstitucionales, el informe mensual de actualización a las actividades que realiza la UTGyDH en el marco del Convenio con la Facultad de Psicología de la UNAM.

2.5. Eje de acción e. Capacitar a las mujeres que participan en los procesos electorales y comunitarios para incidir en la política.

- **Coordinar acciones interinstitucionales para fortalecer los procesos de formación de liderazgos y derechos político-electorales de las mujeres que participan en la política.**

a) Taller para alcaldesas y concejales sobre violencia política contra las mujeres en razón de género en ejercicio del cargo

El 12 y 13 de mayo se realizó el Taller para alcaldesas y concejales sobre violencia política contra las mujeres en razón de género en ejercicio del cargo, con el fin de capacitar a mujeres electas y funcionarias públicas en relación a diversos temas relativos a este tipo de violencia, con el objetivo de que, a partir de cinco exposiciones las personas asistentes identificaran desde los elementos de género en la vida pública hasta los criterios jurisdiccionales más relevantes para juzgar con perspectiva de género a fin de prevenir, atender, sancionar, pero sobre todo, erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

El taller fue impartido por personal de la UTGYDH, así como por la consejera electoral Sonia Pérez Pérez presidenta de la CIGyDH. El 12 de mayo se registró una asistencia de 69 participantes de las cuales fueron 63 mujeres y 6 hombres. En la segunda sesión, del 13 de mayo, se conectaron 53 personas, 49 mujeres y 4 hombres.

Se contó con la asistencia total de 69 personas: 1 alcaldesa, 46 concejales y 22 personas funcionarias de las alcaldías que asistieron en representación de las titulares, así como integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil. Aunque asistieron de las 16 demarcaciones territoriales, se identificó mayor presencia de Cuauhtémoc, Álvaro Obregón y Milpa Alta.

Es de destacar que, en la segunda sesión, se realizó una exposición magistral en el marco de la impartición Taller para alcaldesas y concejales sobre violencia política contra las mujeres en razón de género en el ejercicio del cargo.

El doctor Alejandro David Avante Juárez, magistrado electoral de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, realizó la exposición denominada “Criterios relevantes en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género”.

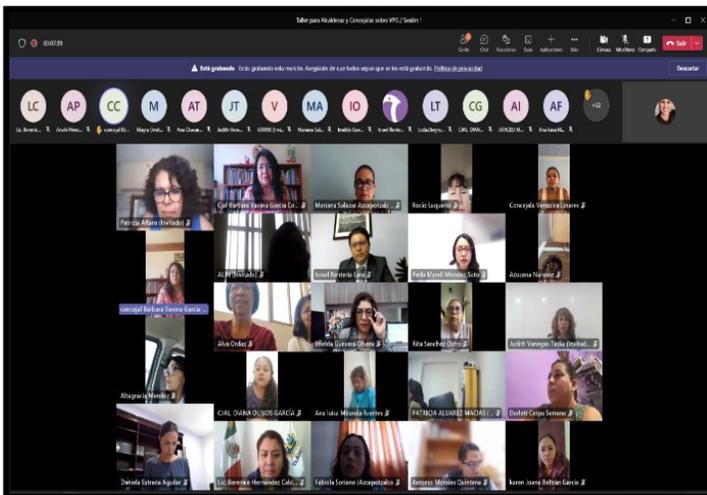
En ella se proporcionó a las mujeres en el ejercicio de cargos públicos, elementos que les permiten identificar conceptos generales en materia de género y derechos humanos; modalidades de violencia política contra las mujeres en razón de género en ejercicio del cargo; el marco jurídico regulatorio, conductas de las personas agresoras, entidades competentes para su atención en la Ciudad de México, criterios jurisdiccionales y consideraciones para determinar la existencia de dicha violencia.



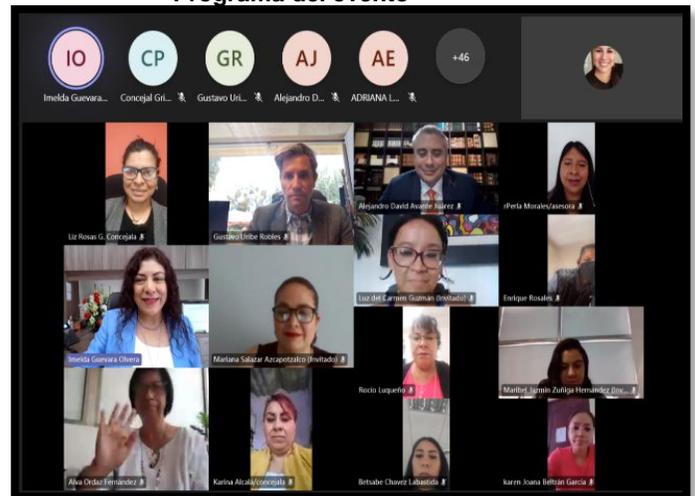
Banner del evento



Programa del evento



12 de mayo – Sesión 1



13 de mayo – Sesión 2

b) Cartel “Garantizamos la participación trans en la Consulta del Presupuesto Participativo”

En el marco del Día Naranja, del 25 de abril al 1 de mayo se difundió en las redes sociales institucionales el cartel *Garantizamos la participación trans en la Consulta del Presupuesto Participativo*, que informó a la ciudadanía trans sobre las medidas que se adoptaron durante la Consulta del Presupuesto Participativo en la Ciudad de México, a fin de garantizar su participación libre de violencia y discriminación.

En este material se proporcionaron los datos telefónicos y de contacto para que, en caso de que alguna persona trans fuera discriminada y/o violentada durante el ejercicio de su participación, pudiera presentar una denuncia o queja a las instituciones competentes.

Además, se informó a quienes participaron como responsables de Mesas Receptoras de Opinión las instrucciones que debían de seguir para garantizar la participación sin discriminación de las personas trans, a saber:

1. Las personas Trans podían emitir su opinión.
2. No estaba permitido impedir la participación entre la falta de coincidencia entre la expresión de género y los datos asentados en la credencial para votar.
3. Estaba prohibido aplicar procedimientos adicionales para confirmar la identidad de la ciudadanía.
4. Solo la presidencia de la Mesa resolvería los casos en los que se tuviera duda de cómo proceder.
5. Las oposiciones debían asentarse en el Acta de Incidencias.
6. A todas las personas se les debía nombrar por sus apellidos.

Cartel



Tríptico



Los materiales pueden ser consultados en Facebook: <https://www.facebook.com/profile/100064507277445/search/?q=trans> así como en Twitter: <https://twitter.com/iecm/status/1520749885032583169> y <https://twitter.com/iecm/status/1520742331871285251>

Otras actividades

- El 9 de mayo se llevó a cabo el evento protocolario de suscripción del Convenio de Colaboración entre el IECM y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. (AMCEE), a fin de establecer las bases de colaboración para desarrollar acciones de prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género de quienes resultaron electas en el pasado Proceso Electoral Local de la Ciudad de México 2020-2021 (diputadas, alcaldesas y concejales); así como promover la Red de Mujeres Electas a través de la difusión de materiales y actividades para el fortalecimiento de los liderazgos de mujeres.

Dicho instrumento, fue suscrito por la maestra Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del IECM y la maestra Gloria Icela García Cuadras, consejera electoral del Estado de Sinaloa y presidenta de la AMCEE; al evento asistieron por parte de este Instituto Electoral las consejeras electorales: Sonia Pérez Pérez, Carolina del Ángel Cruz y Erika Estrada Ruiz; los consejeros electorales Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy, el encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, licenciado Gustavo Uribe Robles; así como la vicepresidenta de la

AMCEE, Olga Viridiana Maciel Sánchez, consejera electoral del Estado de Baja California, la secretaria general de la AMCEE, Magdalena Vila Domínguez, consejera electoral del Estado de Chiapas y la magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Martha Leticia Mercado Ramírez.

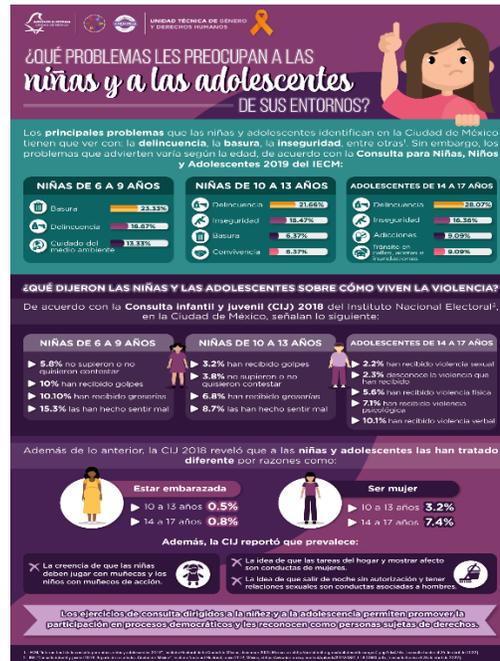


Para consultar el evento se puede revisar el enlace en *YouTube*: <https://www.youtube.com/watch?v=AWmRF3F2kwY>

- El 25 de mayo en el marco del Día Naranja se difundió a través de las redes sociales institucionales la infografía "¿Qué problemas les preocupan a las niñas y adolescentes en sus entornos?" con el objeto de referir los principales problemas que las niñas y adolescentes identifican en su localidad.

De esta manera, tomando en cuenta que las consultas a niñas y adolescentes constituyen ejercicios para promover la participación en procesos democráticos, centrados en el reconocimiento de la niñez y de las y los adolescentes como personas sujetas de derechos, se pudieron detectar los principales problemas que ellas perciben en la Ciudad de México, los cuales, principalmente tienen que ver con la delincuencia, la basura, la inseguridad, entre otros.

En la infografía se destacó la relevancia de los procesos participativos dirigidos a la niñez y adolescencia para conocer los problemas prioritarios que identifican, así como las afectaciones a sus derechos por razones de género.



La infografía puede ser consultada en Facebook: <https://www.facebook.com/photo/?fbid=381733183986921&set=a.362297312597175>, así como en Twitter: <https://twitter.com/iecm/status/1529458975766347776>



2.6 Eje de acción f. Implementar y fortalecer acciones relacionadas a la participación política, prevención y atención a la discriminación contra las mujeres, poblaciones LGBTTTI y de las mujeres afromexicanas e indígenas.

- Implementar procesos formativos en las personas servidoras públicas que transversalicen la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos.

a) Taller sobre el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje al personal del Instituto Estatal Electoral de Nayarit.

Con el fin de que quienes laboran en el Instituto Estatal Electoral de Nayarit conocieran la importancia del uso no sexista y no discriminatorio del lenguaje, el 9 y 11 de mayo se impartió este taller por el personal de la UTGyDH, quienes, a través de una plantilla diseñada para ello, abordaron temas sobre

los antecedentes y marcos normativos internacionales, nacionales y locales que justifican el uso incluyente del lenguaje; además de forma breve se mencionó el marco conceptual en el que se construyó el Manual que es utilizado para impartir los talleres.

Entre los contenidos que se compartieron se encuentran las estrategias para el uso no sexista, incluyente y no discriminatorio del lenguaje, así como las recomendaciones que todo personal debe realizar para prevenir la difusión de materiales sexistas y discriminatorios en los medios de comunicación.

Con este taller se contribuyó a la reflexión y al debate entre el personal del Organismo Público Local Electoral (OPLE) para analizar conductas y expresiones sexistas y discriminatorias.

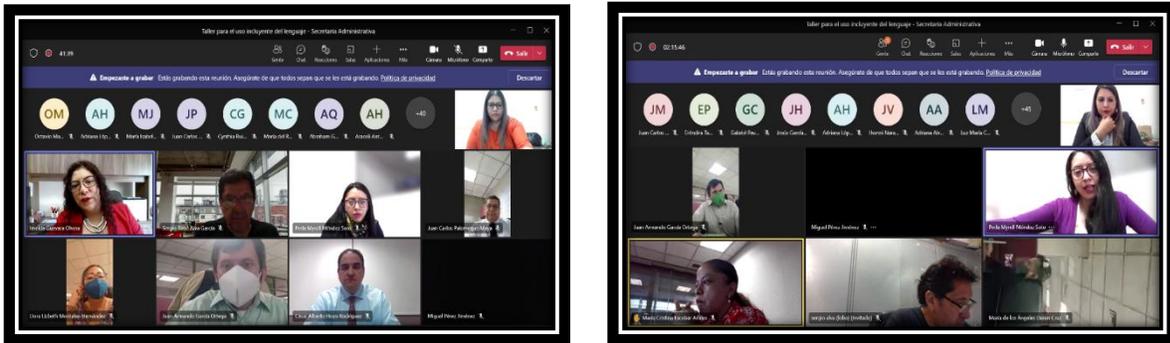


Taller impartido al personal del Instituto Estatal Electoral de Nayarit

b) Taller sobre el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje al personal de la Secretaría Administrativa

Los días 2 y 3 de junio personal de la UTGyDH impartió el Taller sobre el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje al personal de la Secretaría Administrativa de este Instituto Electoral, a fin de que las personas trabajadoras conocieran la importancia del uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio y se familiaricen con el uso del *Manual para el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje en el Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

Las personas facilitadoras efectuaron una breve explicación de los antecedentes relevantes previos a la aprobación del Manual, se enunció el marco jurídico internacional, nacional y local que apoya la realización de acciones afirmativas para erradicar la desigualdad de género y la no discriminación, posteriormente se expusieron los significados de diversos conceptos básicos para obtener un mayor aprendizaje y comprensión de los tópicos desarrollados en el contenido del citado Manual.



Taller impartido al personal de la Secretaría Administrativa.

- **Realizar eventos que visibilicen las distintas formas de opresión que viven las poblaciones cuyos derechos político-electorales han sido vulnerados.**

- Presentación del Cuadernillo de acciones afirmativas en la Ciudad de México. Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como el Cuadernillo sobre la paridad en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021***

El 30 de junio se llevó a cabo la presentación del *Cuadernillo de acciones afirmativas en la Ciudad de México. Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como el Cuadernillo sobre la paridad en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021*, cuyos materiales informativos y didácticos permitirán a la ciudadanía conocer el origen, el fin, la regulación jurídica y aplicación de las acciones afirmativas, así como de la paridad durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, las cuales contribuyeron a la realización del ejercicio efectivo de sus derechos políticos-electorales.

Además, estos cuadernillos informan los resultados que se obtuvieron en la postulación de candidaturas bajo el principio de paridad y la aplicación de acciones afirmativas, así como los resultados de las candidaturas ganadoras en los comicios pasados.

En el evento se contó con diversas participaciones, la consejera presidenta de este Instituto Electoral la maestra Patricia Avendaño Durán dirigió unas palabras de bienvenida y señaló que los Cuadernillos son documentos amigables y didácticos que contienen la información relevante sobre las acciones afirmativas y de paridad que se aplicaron en el pasado proceso electoral, así como los resultados

obtenidos; además de recopilar casos, sentencias, criterios y tesis que robustecen los materiales.

Por su parte, en los comentarios sobre los Cuadernillos, la consejera electoral y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, la maestra Sonia Pérez Pérez, señaló que se trata de un trabajo que es parte del compromiso institucional de difundir las acciones realizadas para fortalecer la participación política de las mujeres en el ámbito público, cuyos materiales se ofrecen en versión electrónica, pensados para acercar materiales de consulta a las mujeres que participan en la vida pública.

La magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine Madeline Otálora Malassis, sostuvo que los órganos electorales, tanto administrativos como jurisdiccionales tienen la misión de proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas, en especial a los grupos históricamente marginados como el de las mujeres, indígenas, afromexicanas, con discapacidad o de la diversidad sexual, entre otros y destacó que estos materiales visibilizan la importancia del respeto de los derechos humanos y son motivo de celebración para el IECM, pues refleja las incidencias de mujeres que se han posicionado en la defensa de sus derechos.

A su vez, la consejera electoral de este Instituto Electoral, maestra Erika Estrada Ruiz, indicó que es necesario implementar acciones afirmativas desde todos los sectores de la sociedad, para poner un piso mínimo para reconocer las igualdades sustantivas y trabajar en ellas, garantizando los derechos político-electorales de todas las personas, en un entorno libre de discriminación y de violencia.

La investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Flavia Freidenberg, celebró que los institutos electorales locales impulsen medidas y acciones afirmativas a favor de las mujeres, las cuales deben ser permanentes, porque son sumamente necesarias para romper con las desigualdades.

En las palabras de cierre del evento, el consejero electoral de este Instituto Electoral, maestro Mauricio Huesca Rodríguez, dijo que en términos de derechos humanos y político-electorales se han tenido muchos avances y acciones afirmativas, tales como los mecanismos de paridad plasmados en los Cuadernillos, los cuales visibilizan a los grupos de atención prioritaria, particularmente el de las mujeres. Puntualizó que en el órgano electoral capitalino ha buscado trabajar puntualmente con cada uno de los 14 grupos de atención prioritaria, sin embargo, enfatizó, aún faltan sectores de la población a los que se debe atender.

En la presentación de los Cuadernillos también estuvieron presentes la diputada y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México, Ana Francis López Bayghen Patiño, y la diputada y *presidenta* de la Comisión de Derechos Humanos de dicho órgano legislativo, Indalí Pardillo Cadena, quienes moderaron el evento.

Los Cuadernillos se pueden consultar en los enlaces electrónicos siguientes:

- Cuadernillo sobre La paridad en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
https://www.iecm.mx/www/sites/paridad/Cuadernillo_Paridad_VF.pdf
- Cuadernillo de Acciones afirmativas en la Ciudad de México. Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
https://www.iecm.mx/www/sites/paridad/Cuadernillo_acciones_afirmativas_VF.pdf



Banner del evento



Programa del evento



Para consultar la presentación de los Cuadernillos se puede revisar el enlace en YouTube:
<https://www.youtube.com/watch?v=k18dilir2UGo>

Otras actividades:

- El 7 de abril se realizó una reunión de trabajo con personal de la Coordinación Nacional del Instituto Nacional de Antropología e Historia y de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios

y Comunidades Indígenas Residentes para establecer las líneas de acción que se deberán implementar para la realización de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígena (ELMI).

Se planteó la estrategia para sondear sobre el interés de las mujeres afromexicanas en sumarse a la ELMI.

La propuesta de un mensaje a difundirse por WhatsApp y/o correo electrónico para invitar a las estudiantes de la ELMI y se compartió la propuesta del primer módulo.

- El 13 de abril se emitieron observaciones a la propuesta realizada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, sobre el proceso que las Organizaciones de la Sociedad Civil deben realizar para la designación de las personas que las representarán (representante y suplente) en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres de la Ciudad de México.
- El 13 de mayo se realizó otra reunión de trabajo con personal de la Coordinación Nacional del Instituto Nacional de Antropología e Historia y de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes para definir los alcances del proyecto, en lo relacionado con su población objetivo: mujeres indígenas y se compartieron las consideraciones para que este Instituto Electoral pueda llevar a cabo la contratación de la persona especialista para la ELMI.
- El 31 de mayo se dio respuesta a la solicitud de información relacionada con acciones afirmativas para personas indígenas y afromexicanas, por parte del OPLE de Guerrero, a petición de la Secretaría Ejecutiva.

Se informó sobre la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas y el proceso bajo el cual se diseñó este proyecto, desde 2019, teniendo en cuenta las experiencias e intereses de las mujeres indígenas.